

Platón

El Político, Critón, Menón

Introducción, traducción y notas de
A. González Laso, M. Rico Gómez y A. Ruiz de Elvira

[Colección: Clásicos Políticos, 1994]

EL libro presenta una edición bilingüe (griego-español) de tres conocidos diálogos de Platón, pertenecientes a distintas etapas de su trayectoria intelectual y vital. Se trata de El Político, Critón y Menón. El primero con introducción, traducción y notas de Antonio González Laso, el segundo de María Rico Gómez y el tercero de Antonio Ruiz de Elvira. Los tres se habían publicado previamente por separado en la misma colección, hace ya varios años, y se habían reeditado.

No sé cuál es la razón, supongo que de economía editorial, de que ahora aparezcan juntos, pero no hubiera estado de más aprovechar esta edición para elaborar un nuevo prólogo o estudio introductorio conjunto, con referencia a problemas actuales que estimula la lectura de estos tres diálogos platónicos y a la abundante y notable bibliografía aparecida en las últimas décadas. En una futura edición interesaría subsanar esta falta.

El valor de los clásicos

Creo que debemos felicitarnos, y felicitar a sus responsables, de contar con una magnífica colección de textos de los clásicos políticos, dirigida por el Prof. Antonio Truyol y Serra. En ella podemos encontrar obras de Platón, Aristóteles, Juan de Mariana, Hugo Grocio, Benjamín Constant, Guillermo de Occam, Plutarco, George Jellinek o Condorcet. Es, sin duda, un mérito y un acierto de la dirección del Centro de Estudios Constitucionales mantener, consolidar e impulsar esta colección, puesto que con ello no sólo se cumplen unos objetivos editoriales que le dan prestigio, sino también se propicia una labor pedagógica, de educación y reflexión política. Esto es casi un lujo en un país tan falto de ellas y donde el diálogo sobre el gobierno de los asuntos públicos frecuentemente se sustituye por la lucha partidista y visceral, cuando no por la más grosera defensa

de los intereses particulares. No es fácil responder a las preguntas sobre qué autores pueden incluirse en la lista de los clásicos y cuál sería su importancia y valor para la educación y formación actual. Ante preguntas similares el Prof. Emilio Lledó ha contestado a Francesc Arroyo que los clásicos son aquellos autores “que resisten todas las premuras del tiempo, todas las inmediatas necesidades del consumo”, escritores, artistas, cuya obra alcanza una inagotable capacidad de estimulación intelectual”. (*La funesta manía. Conversaciones con catorce pensadores españoles*, Ed. Crítica, Barcelona, 1993, págs. 119 y 129). En cuanto a la aportación contemporánea de los clásicos, responde, “Nadie motiva ya la historia del pasado sino nuestra apetencia de ella. Porque su ser es ya pura memoria. Y esa memoria se nos aproxima, en buena parte, a través de la lectura, o sea, a través de esos momentos en que nuestra vida consiste fundamentalmente, en asimilar palabras que no tienen otro presente que aquel del lector. Pero esas palabras indefensas, posadas en las páginas de los libros, constituyen el fondo más rico e impresionante de la experiencia humana” (pág. 112).

Pues bien, creo que en las palabras del Prof. Lledó queda perfectamente plasmada la idea de los clásicos y de lo imprescindible de su lectura y conocimiento. Leer a un clásico es lo mismo que conversar con alguien que tiene mucho que decirnos y enseñarnos de aquellos problemas de nuestra experiencia vital que nos apasionan y al mis-

mo tiempo nos agobian. El silencio de la lectura y el diálogo con ellos son lo único que puede rescatarnos de las miserias del presente y de la soledad de lo temporal, convirtiendo esas actividades en una experiencia intelectual profunda e irrepetible. Si nos trasladamos al terreno de los clásicos políticos, sentimos enseguida que nuestro conocimiento y comprensión de eso que llamamos “la política” está lleno de conceptos, vivencias, formas de pensar y argumentos heredados de ellos. Es más, las preguntas son muy similares y, en muchos casos, siguen esperando respuesta, a pesar de la existencia de bibliotecas enteras dedicadas a ellas. La sensación que nos produce la lectura de Platón, y más concretamente sus obras de filosofía política, es esa. El lector se da de repente cuenta que junto a un placer estético grande comienza a dialogar con un autor enormemente actual, ya que aunque el texto constituye una realidad independiente de nosotros y su elaboración tuvo lugar en un tiempo y unas circunstancias muy diferentes a las nuestras, sin embargo es el lector el que interpreta ese texto de la única manera que le es posible: desde su presente, es decir, desde sus intereses, perspectivas, visiones y proyectos vitales. Lo realmente impresionante es que ese diálogo entre el lector actual y el Platón filósofo de la política funciona y hasta puede llevarnos al desfallecimiento por los numerosos asuntos, riqueza de perspectivas y rigor en los detalles con que Platón alimenta sus argumentos.

Platón pensador político

A nadie puede sorprenderle el papel tan destacado que ocupa Platón en la historia de las ideas. No ha existido ninguna etapa en esa historia cultural de la tradición occidental que no haya recibido su influencia; por cierto, que no ha tenido siempre el mismo significado ni ha servido para una tendencia política homogénea, sino para una admirable variedad de ideologías políticas. Lo que está fuera de dudas es que resulta imposible comprender la filosofía de Platón al margen de su pensamiento político, pero tampoco de una clara, aunque peculiar, vocación política. Casi todos los diálogos platónicos se refieren de alguna manera a cuestiones políticas (lo que no debe resultar extraño en un marco intelectual y vital donde la distinción entre teoría y práctica no tenía el mismo sentido que hoy y no se concebía la separación entre ética y política), pero hay tres que sobresalen por su temática filosófico-política: La República, El Político y Las Leyes .

La búsqueda de la ciudad (o el Estado) ideal es la finalidad que Platón propone a la reflexión política. Objetivo que no debe separarse de su experiencia personal como ciudadano de la Atenas democrática, testigo del proceso contra Sócrates e imbuido de la necesidad de llevar a cabo una profunda reforma política del sistema democrático. El resultado es la elaboración de una utopía llena de atractivos filosóficos, pero también de evidentes peligros para la libertad de los ciudada-

nos. El proyecto utópico platónico exige la reforma del individuo y de la polis. La política es filosofía (porque forma parte de una concepción filosófica general) y educación. Resulta inquietante comparar la altura de miras de este intento utópico-reformista con los fracasos continuos de sus experiencias políticas vividas. La narración autobiográfica del viejo Platón en la Carta VII son un indicador que nos permite explorar su vocación política, sus desilusiones y su apartamiento de la práctica política cotidiana. Allí escribe: "Así que yo, que al comienzo me encontraba lleno de ímpetus para dedicarme a la política... sí que desistí de aguardar una y otra vez un momento oportuno para actuar, concluyendo por considerar, respecto de todas las ciudades de ahora, que todas están mal gobernadas... Por tanto, no cesará en sus desdichas el género humano hasta que el linaje de los que son recta y verdaderamente filósofos llegue a los cargos públicos, o bien que el de los que tienen poder en las ciudades, por algún especial favor divino, lleguen a filosofar de verdad".

Pasando a un breve análisis de los tres diálogos que aparecen en este libro, El Político tiene el gran interés de indicarnos la evolución del pensamiento político de Platón acaecida entre La República y Las Leyes. Aquí Platón se propone definir los rasgos ideales que debe tener la figura del político. El arte de la política precisa de un conocimiento verdadero y sólido en una materia tan importante como es dirigir los asuntos de la comunidad. El político debe

ser un profesional conocedor de esa ciencia. Lo recto y lo justo es que los políticos, “lo mismo manden a súbditos voluntarios que forzados, ya lo hagan por medio de las leyes escritas o sin ellas, ya estén en la opulencia ya en la pobreza, es necesario pensar, como suponíamos ahora, que ejercen con pericia su mando, cualquiera que sea”, 293 a. Platón considera, pues, que es más importante contar con buenos políticos que con leyes apropiadas, pues “una ley no podría nunca abarcar a un tiempo con exactitud lo ideal y más justo para todos, y luego dictar la más útil de las normas”, 294 b. Sin embargo su opinión en *El Político* es matizada, lo cual no ocurría en *La República*. También ha sido matizada su postura antidemocrática cuando trata el tema de las formas de gobierno. Finalmente es interesante, por lo que tiene también de nuevo si lo comparamos con *La República*, su opción por el político como tejedor frente al político como buen pastor (véase 311). Este cambio platónico se ha interpretado (por ejemplo, el Prof. Carlos García Gual en su capítulo sobre la Grecia antigua, en la *Historia de la teoría política*, dirigida por Fernando Vallespín, Alianza Editorial 1990, Tomo 1, pág. 133) como una desconfianza en el despotismo ilustrado y un compromiso con una realidad que en política nunca puede lograr el bien absoluto.

El Critón es uno de los diálogos compuesto por Platón al comienzo de su producción y forma parte de los denominados diálogos socráticos menores. Aquí se recogen los momentos

que van desde la sentencia a la muerte de Sócrates. Critón es un amigo de Sócrates que le visita en esta situación y le anuncia la posibilidad de salir de la cárcel y huir, puesto que ha sobornado a los centinelas; de esta manera podrá salvar su vida e impedir la aplicación de una sentencia injusta. El diálogo constituye una pieza llena de patetismo y belleza, que además de exponer los rasgos morales de la personalidad de Sócrates nos introduce en una serie de temas que nos resultan extraordinariamente actuales temas que nos resultan extraordinariamente actuales y que le sirven para construir los argumentos negativos a la propuesta de su amigo Critón. Piénsese en las relaciones entre ética y política, una concepción casi religiosa de la ley como elemento imprescindible para la supervivencia y la salvación de la ciudad, como norma superior de conducta y fuente de educación de los ciudadanos.

Para Sócrates la justicia consiste en la obediencia a las leyes y no se debe obrar injustamente, ni el que sufre la injusticia ha de contestar con injusticia. Al intento de escapar —señala Sócrates— las leyes responderán: “¿Te parece posible que subsista sin arruinarse aquella ciudad en la que las sentencias pronunciadas nada pueden, sino que son despojadas de su autoridad y destruidas por los particulares?”, 50, a.

También encontramos en el diálogo ideas en torno a la obligación moral de obedecer las leyes y acerca de lo que hoy se considera el tema central de la filosofía política: la obligación po-

lítica. Al estudioso de la desobediencia civil le resultarán de interés argumentos como los que Sócrates pone en boca de las leyes: “Considera, pues, Sócrates —dirían, sin duda las leyes—, si decimos verdad al afirmar que lo que contra nosotras intentas, no es intento justo. Pues nosotras además de haberte engendrado, criado y educado, te hemos dado también participación en todos cuantos bienes hemos podido, a ti y a todos los demás ciudadanos; a pesar de lo cual, tenemos por lícito que cualquier ateniense que así lo desee una vez que haya entrado en posesión de sus derechos cívicos y haya examinado el régimen de la ciudad y a nosotras las leyes, si no le agradamos, pueda libremente coger sus cosas y marchar adonde le plazca”, 51, d.

Finalmente Menón, o sobre la virtud, nos conduce frente a un asunto importante que tocaron tanto Sócrates como los sofistas: Si la virtud se adquiere por enseñanza o de otro modo (por ejemplo, si se trata de un don natural). Junto a él aparece el mito de la preexistencia de las almas y la teoría de la reminiscencia, de neto sabor pitagórico. También está presente la pregunta por la naturaleza de la virtud política. El final del diálogo no nos da una respuesta satisfactoria para Sócrates “antes de investigar de qué manera llega a los hombres la virtud” se debe intentar “primero investigar qué es la virtud en sí misma”, 100, b.

En definitiva, de estos tres diálogos se obtiene un elenco de temas que no pueden dejar indiferente al estudioso de la filosofía en general y de la éti-

ca, la filosofía política y jurídica en particular. También nos permiten hacer una primera valoración de sus logros y aportaciones. En ese sentido, el Prof. R. M. Hare en un pequeño libro introductorio a la lectura de Platón (*Platón*, Alianza Editorial, Madrid 1991) ha concluido de una manera que considero bastante correcta: “Platón no vio realizados sus proyectos políticos, quizá lo esperaba. Su única incursión en política, Sicilia, fue un desastre. Mas a consecuencia de su pensamiento se produjo un cambio de mentalidad general... nuevos y mejores tipos de ideales llegaron formalmente a ponerse de actualidad... Por esto, le podemos perdonar que sea también el padre del paternalismo y del absolutismo políticos” (págs. 116 y 117).

Como he señalado más arriba, debemos felicitarlos de que editoriales de prestigio —en este caso la del Centro de Estudios Constitucionales— nos posibiliten leer a los clásicos (aquí, además, contando con su texto en griego) en ediciones cuidadas y a precios asequibles. España cuenta con un plantel extraordinario y prestigioso de profesores e investigadores de Griego y Latín, tanto en la enseñanza secundaria como en la universitaria. Sus publicaciones y ediciones poco tienen que envidiar a lo que se hace en otros países más desarrollados que nosotros. Conociendo la sensibilidad de nuestros jóvenes estudiantes es difícil pensar que no se vayan a sentir atraídos por todo este conjunto de ideas, cultura y formas artísticas que representa el mundo clásico. Sin ello, además, quedaríamos

intelectualmente huérfanos y no entenderíamos nada de los logros menos precederos de la civilización occidental. Sin embargo, la política educativa oficial no parece partir de estos presupuestos; nuevas "enseñanzas" y nuevos planes arrinconan esta formación irremplazable. Una nueva barbarie, la de los contenidos superficiales y la mediocri-

dad nos domina. Pero pronto nos vamos a arrepentir... Ser culto, estar formado en un espíritu abierto y crítico precisa andar un largo camino lleno de dificultades, pero condición inexcusable para sentirse libres. Por eso hay que seguir leyendo a Platón.

Eusebio FERNÁNDEZ GARCÍA